

FERROCARRIL

Grupo Inmobiliario



RESIDENCIAL INTERCIVITAS II

**¡NO LO SUEÑES,
VÍVELO!**



UBICACIÓN Y SERVICIOS

ENTRENUCLEOS, DOS HERMANAS

Entrenucleos es el área urbana más completa de Andalucía; ubicada al sureste de Sevilla, en el término municipal de Dos Hermanas, y lindando con Montequinto. Es un modelo de ciudad sostenible y avanzada con una ordenación óptima del suelo. Amplias avenidas, múltiples accesos, colegios, centro de salud, instalaciones deportivas, zonas comerciales, equipamientos públicos, zonas de uso terciario, un parque forestal de 300ha y zonas ajardinadas en una nueva ciudad de 700 hectáreas.



Se encuentra entre las rondas de circunvalación SE-30 y SE-40 y muy próximo a la autopista AP4



Línea I de Metro de Sevilla,
Bus lanzadera de conexión con metro



Amplias zonas verdes,
parques infantiles



Real Club de Golf
de Montequinto



Universidad Pablo de Olavide y
Universidad Loyola



Colegios públicos
y privados



Centro de Salud
Hospital de Valme



El Hipódromo,
Centro Comercial Way

METRO



COLEGIO



CENTRO
DE SALUD



COMPLEJO
DEPORTIVO



RESIDENCIAL
INTERCIVITAS



RESIDENCIAL
INTERCIVITAS II



2

UBICACIÓN

LA CALIDAD DE SIEMPRE EN UN NUEVO MODELO DE CIUDAD

346 Viviendas de 3 y 4 dormitorios de VPO régimen especial y general en venta, con plaza de garaje y trastero, a un precio inmejorable.

La urbanización cuenta con piscina, zonas de descanso, áreas de juego infantil y sala de usos múltiples/club social para uso exclusivo de la Comunidad de Propietarios.

Todas las viviendas están dotadas con instalación completa de aire acondicionado en salón y dormitorios.

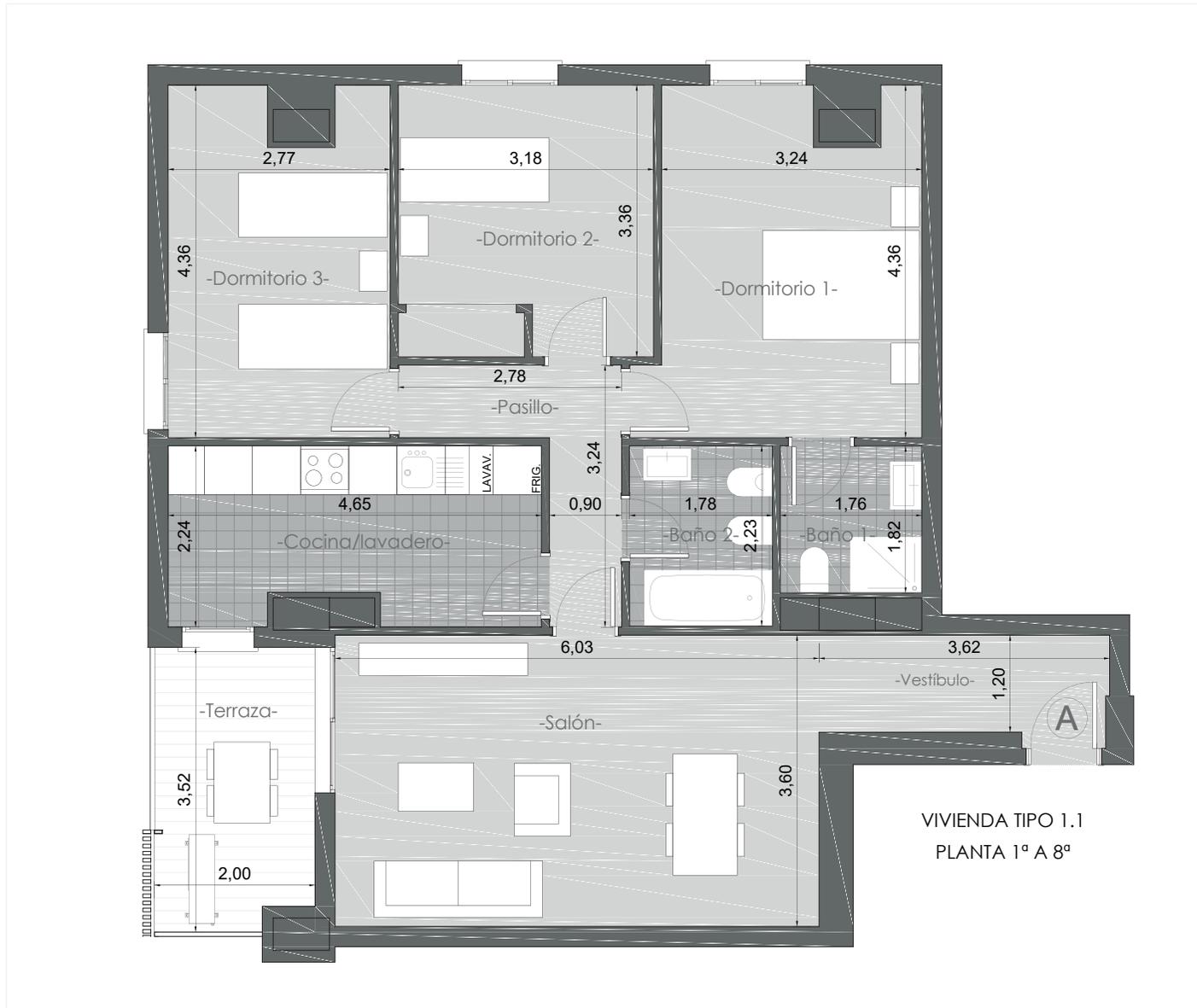
La promoción cuenta además con garajes de renta libre y locales comerciales.



UN LUGAR PARA VIVIR Y SENTIR.



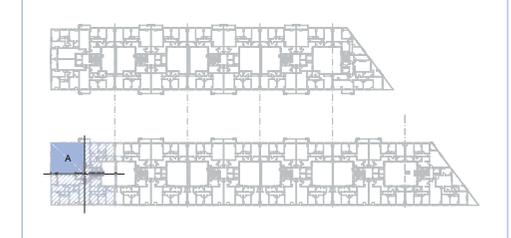
VIVIENDA TIPO 1.1 DE 3 DORMITORIOS



346 VIVIENDAS VPO, GARAJES, TRASTEROS Y LOCALES



UBICACIÓN: PORTAL 1. PLANTA 1ª A 8ª



VIVIENDA TIPO 1.1

ESTANCIA	SUP. ÚTIL (m ²)	SUP. CONSTRUIDA (m ²)
VESTÍBULO	4,53	
COCINA / LAVADERO	9,73	
SALÓN-COMEDOR	21,73	
PASILLO	4,61	
DORMITORIO 1	13,85	
DORMITORIO 2	10,70	
DORMITORIO 3	11,43	
BAÑO 1	3,21	
BAÑO 2	3,97	
TERRAZA	3,76	
TOTAL	87,52	117,42

SUPERFICIE ÚTIL DE VENTA: 90,00 m²

(incluida parte proporcional de estancias de uso comunitario. Art. 26 del Plan de Vivienda)



* Toda la información contenida en este documento (tanto su parte gráfica como los datos referidos a superficies) proceden de un Anteproyecto y su validez está condicionada a las determinaciones de la Licencia de obra y calificación provisional, así como a la redacción del Proyecto de Ejecución Final. El interesado tendrá conocimiento de las variaciones que pueda haber en cada momento por medio de la información que se le proporcionará con la contratación y su documentación complementaria. Todo el mobiliario que se muestra en este plano, incluso el de la cocina, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

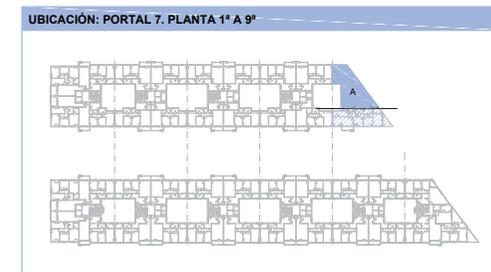
VIVIENDA TIPO 5.1. DE 4 DORMITORIOS



VIVIENDA TIPO 5.1
PLANTA 1ª A 9ª



MANZANA BPO6, SEN-1 "ENTRENÚCLEOS", DOS HERMANAS (SEVILLA)



VIVIENDA TIPO 5.1		
ESTANCIA	SUP. ÚTIL (m ²)	SUP. CONSTRUIDA (m ²)
VESTÍBULO	3,67	
COCINA	8,14	
LAVADERO	2,52	
SALÓN-COMEDOR	20,31	
PASILLO	5,01	
DORMITORIO 1	15,38	
DORMITORIO 2	10,19	
DORMITORIO 3	8,43	
DORMITORIO 4	10,44	
BAÑO 1	4,37	
BAÑO 2	4,05	
TERRAZA	2,30	
TOTAL	94,81	126,93

SUPERFICIE ÚTIL DE VENTA: 97,30 m²
(incluida parte proporcional de estancias de uso comunitario. Art. 26 del Plan de Vivienda)

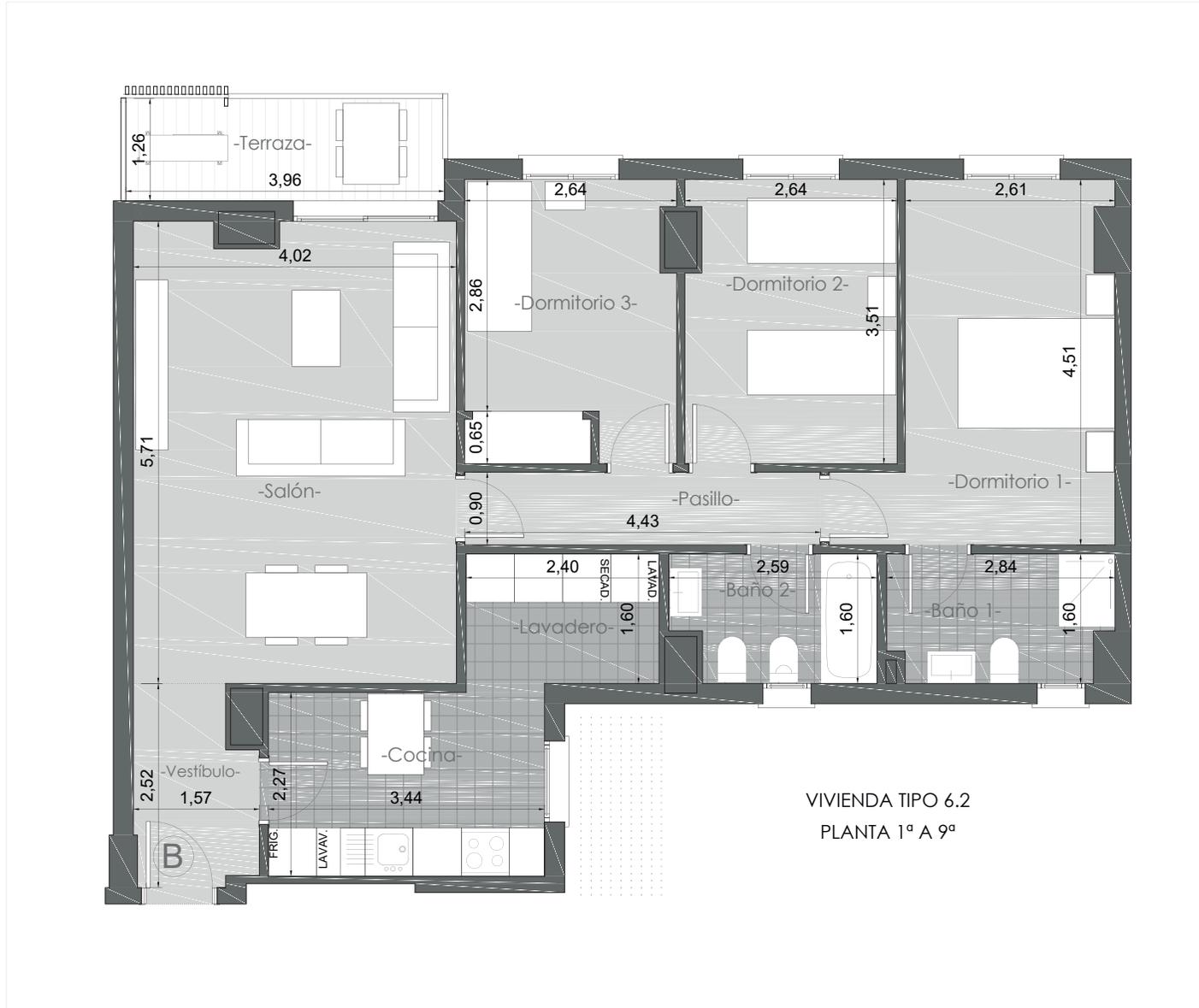


346 VIVIENDAS VPO, GARAJES, TRASTEROS Y LOCALES



* Toda la información contenida en este documento (tanto su parte gráfica como los datos referidos a superficies) proceden de un Anteproyecto y su validez está condicionada a las determinaciones de la Licencia de obra y calificación provisional, así como a la redacción del Proyecto de Ejecución Final. El interesado tendrá conocimiento de las variaciones que pueda haber en cada momento por medio de la información que se le proporcionará con la contratación y su documentación complementaria. Todo el mobiliario que se muestra en este plano, incluso el de la cocina, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

VIVIENDA TIPO 6.2. DE 3 DORMITORIOS



VIVIENDA TIPO 6.2
PLANTA 1ª A 9ª

346 VIVIENDAS VPO, GARAJES, TRASTEROS Y LOCALES



UBICACIÓN: PORTAL 8, 9 y 10. PLANTA 1ª A 9ª



VIVIENDA TIPO 6.2

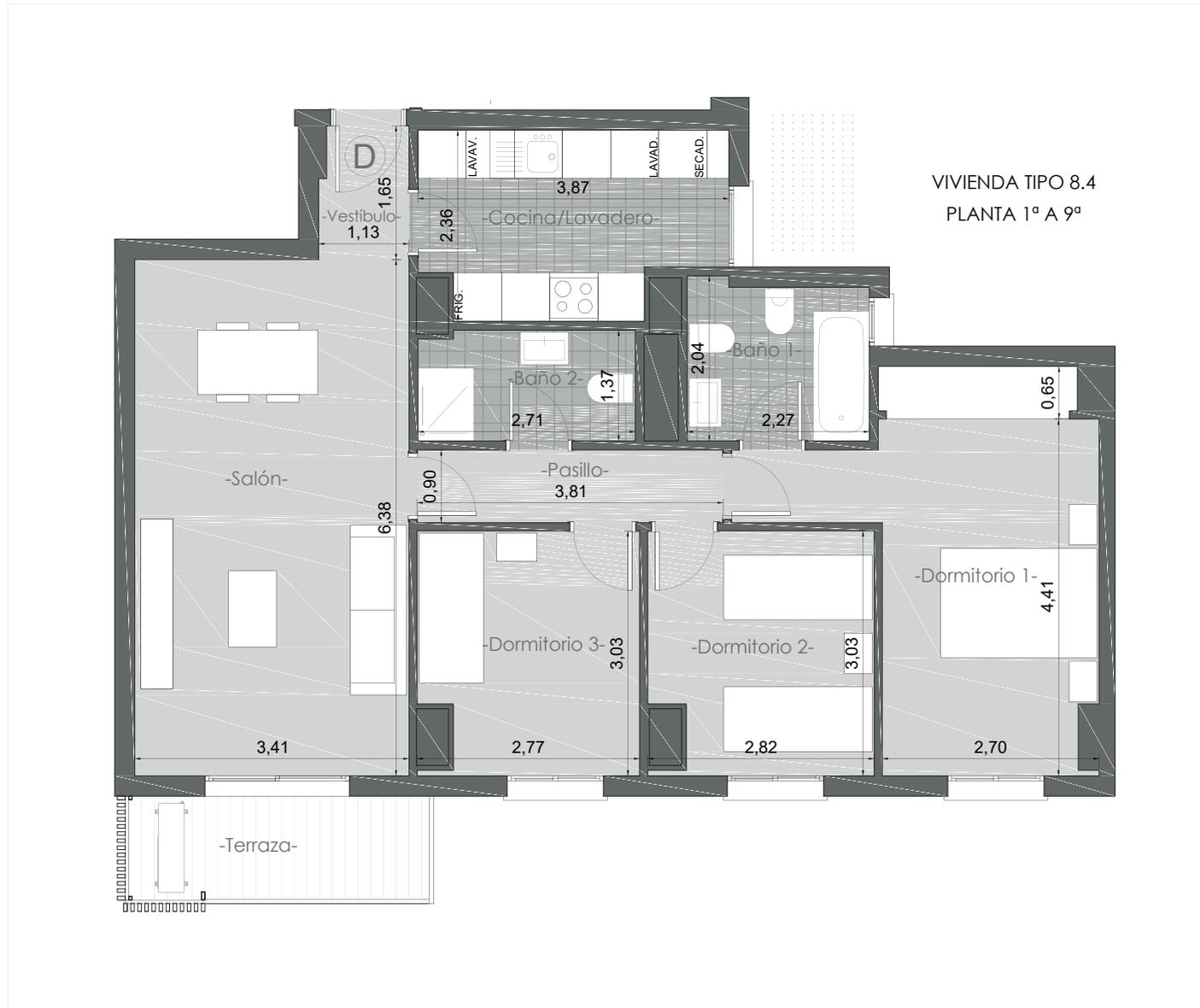
ESTANCIA	SUP. ÚTIL (m ²)	SUP. CONSTRUIDA (m ²)
VESTÍBULO	3,51	
COCINA	8,45	
LAVADERO	3,98	
SALÓN-COMEDOR	22,69	
PASILLO	3,99	
DORMITORIO 1	12,41	
DORMITORIO 2	9,10	
DORMITORIO 3	9,02	
BAÑO 1	4,28	
BAÑO 2	3,87	
TERRAZA	2,84	
TOTAL	84,14	113,01

SUPERFICIE ÚTIL DE VENTA: 86,63 m²
(incluida parte proporcional de estancias de uso comunitario. Art. 26 del Plan de Vivienda)

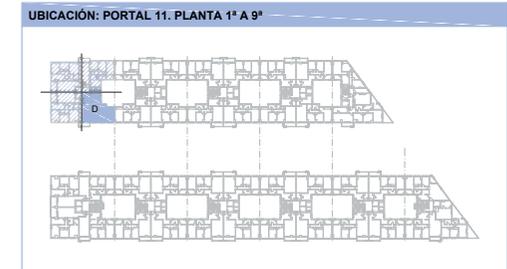


* Toda la información contenida en este documento (tanto su parte gráfica como los datos referidos a superficies) proceden de un Anteproyecto y su validez está condicionada a las determinaciones de la Licencia de obra y calificación provisional, así como a la redacción del Proyecto de Ejecución Final. El interesado tendrá conocimiento de las variaciones que pueda haber en cada momento por medio de la información que se le proporcionará con la contratación y su documentación complementaria. Todo el mobiliario que se muestra en este plano, incluso el de la cocina, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

VIVIENDA TIPO 8.4. DE 3 DORMITORIOS



VIVIENDA TIPO 8.4
PLANTA 1ª A 9ª



VIVIENDA TIPO 8.4		
ESTANCIA	SUP. ÚTIL (m ²)	SUP. CONSTRUIDA (m ²)
VESTÍBULO	1,79	
COCINA / LAVADERO	8,19	
SALÓN-COMEDOR	21,79	
PASILLO	3,43	
DORMITORIO 1	15,02	
DORMITORIO 2	8,15	
DORMITORIO 3	8,02	
BAÑO 1	4,39	
BAÑO 2	3,66	
TERRAZA	2,77	
TOTAL	77,21	103,97

SUPERFICIE ÚTIL DE VENTA: 79,70 m²
(Incluida parte proporcional de estancias de uso comunitario. Art. 26 del Plan de Vivienda)



346 VIVIENDAS VPO, GARAJES, TRASTEROS Y LOCALES

0 1 4 m



* Toda la información contenida en este documento (tanto su parte gráfica como los datos referidos a superficies) proceden de un Anteproyecto y su validez está condicionada a las determinaciones de la Licencia de obra y calificación provisional, así como a la redacción del Proyecto de Ejecución Final. El interesado tendrá conocimiento de las variaciones que pueda haber en cada momento por medio de la información que se le proporcionará con la contratación y su documentación complementaria. Todo el mobiliario que se muestra en este plano, incluso el de la cocina, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.





UN ENTORNO
ESPECTACULAR

RESIDENCIAL INTERCIVITAS II

• Este folleto no constituye documento contractual: las formas, colores, dimensiones de los inmuebles, así como las rasantes del terreno, y, en general, toda la información comercial, datos y características que se hacen constar, proceden de un anteproyecto de la promoción y su validez está condicionada a las determinaciones de la Licencia de Obras que se otorgue con el Proyecto Básico y las demás autorizaciones y Calificaciones administrativas, así como a la redacción del Proyecto de Ejecución Final. El interesado tendrá conocimiento de las variaciones que pueda haber en cada momento por medio de la información que se le proporcionará con la contratación y su documentación complementaria.

• La información a suministrar y a tener a disposición de los interesados, conforme a la Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación, y al Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, se encuentra en nuestras oficinas y/o en la caseta de ventas a pie de promoción.

• Se procederá desde el inicio de la construcción a informar de la documentación relativa al acta de comprobación del replanteo y de las licencias y autorizaciones necesarias para iniciar las obras y todos los documentos con los que se formará el Libro del Edificio durante la construcción, que se entregará en su día a la representación de la Comunidad de Propietarios.

• Las cuotas de participación en los gastos comunes del edificio serán las que consten en la Escritura de Declaración de Obra Nueva y División Horizontal, cuotas que serán determinadas conforme a los criterios establecidos en los preceptos correspondientes de la Ley de Propiedad Horizontal.

• En los Contratos que se celebren no se incluirán convenios de arbitraje. Las empresas y profesionales participantes en la construcción, sin que entre ellos existan compromisos por los que se responsabilicen solidariamente, se responsabilizan de la calidad y buena construcción conforme a la Ley.

689 47 53 62

RESIDENCIALINTERCIVITAS2@GRUPOFERROCARRIL.COM

WWW.GRUPOFERROCARRIL.COM

FERROCARRIL

Grupo Inmobiliario